(02302) 33 5816 / 33 5829
concejo@cdgeneralpico.gob.ar
www.cdgeneralpico.gob.ar

RESOLUCIÓN Nro. 68/2024

VISTO:

El Expediente Interno del Concejo Deliberante **N°7494/24,** caratulado: Correspondencia recibida: Club Sportivo Independiente solicita declara de interés el "Concurso de Asadores Criollos", y;

CONSIDERANDO:

Que este evento se ha consolidado como una celebración significativa de nuestra cultura gastronómica, promoviendo la identidad local y el fortalecimiento de los lazos comunitarios;

Que el "CONCURSO DE ASADORES CRIOLLOS" representa un acervo popular que merece ser promovido y apoyado por nuestra ciudad;

Que es vital fomentar la unidad y el sentido de pertenencia entre los habitantes a través de actividades que resalten nuestras tradiciones y costumbres;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:

Artículo 1ro.: Declarar de Interés del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico el décimo evento **"CONCURSO DE ASADORES CRIOLLOS"**, organizado por el Club Sportivo Independiente, a realizarse día 02 de noviembre del corriente año en nuestra ciudad.

Artículo 2do.: Comuníquese, regístrese en la carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico, a los 31 días del mes de Octubre de 2024.-

Lic. María Daniela CABRINO
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE

CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PICO
LA PAMPA

Roberto Aníbal GOMEZ
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE